



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/434/2021

SUJETO OBLIGADO: Secretaría del
Trabajo y Fomento al Empleo
de la Ciudad de México

EXPEDIENTE: DLT.126/2019

Ciudad de México a 07 de octubre de 2021.

LCDA YESSICA PALOMA BÁEZ BENÍTEZ
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
PRESENTE

Me refiero a su oficio MX09/INFODF/6CCC/2.10.1A/1086/2021, recibido el 05 de octubre de 2021, en el cual solicita a esta Dirección que emita una determinación sobre el cumplimiento o incumplimiento por parte del sujeto obligado Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, de la Resolución aprobada por el Pleno de este Instituto, dictada en el expediente DLT.126/2019, con motivo de una denuncia ciudadana y en la que se ordena al sujeto obligado tomar las medidas que resulten necesarias para subsanar en su portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia el incumplimiento a lo dispuesto en el artículo, 121, fracción XII, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Ley de Transparencia), en relación con lo dispuesto en los "*Lineamientos y metodología de evaluación de las obligaciones de transparencia que deben publicar en sus portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los Sujetos Obligados de la ciudad de México*" (Lineamientos).

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 164 de la Ley de Transparencia, así como 22, fracciones XI y XII del Reglamento Interior del Instituto, y en atención al oficio y resolución citados, se rinde el siguiente:



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/434/2021

DICTAMEN

El Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Instituto) en su Resolución del 11 de septiembre de 2019, del expediente DLT.126/2019, determinó el incumplimiento por parte de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México respecto de la publicación de las obligaciones de transparencia contenidas en la fracción XII del artículo 121 de la Ley de Transparencia, en su portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

En razón de lo anterior, y de conformidad con el fundamento ya citado, esta Dirección revisó las obligaciones de transparencia contenidas en las disposiciones citadas, encontrándose lo siguiente:

- I. *Con fundamento en los artículos 53 fracciones I y LIX de la Ley de Transparencia, en relación con el 12 fracción XXXV del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se **ordena** al sujeto obligado cumpla con sus Obligaciones de transparencia.*

De la revisión efectuada el 07 de octubre de la información publicada por el sujeto obligado respecto del artículo 121, fracción XII de la Ley de Transparencia, se comprobó que la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, en su portal institucional en la dirección electrónica <https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/secretariadetabajoyfomentoalemplo/articulo/121>, publica la información del ejercicio 2019 motivo de la denuncia, sin embargo, conforme a los Lineamientos Técnicos de Evaluación se debe publicar la información del ejercicio en curso y del ejercicio anterior. En este sentido se encontró que no publica los contratos referentes al 2020 y 2021 en su lugar publica la siguiente nota: "*Respecto al Hipervínculo del Contrato se informa que, al momento de la actualización de la información, no se cuenta con los contratos, toda*



@InfoCdMex



Info CDMX



InfoCdMex



InfoCdMex

Hoja 2 de 13



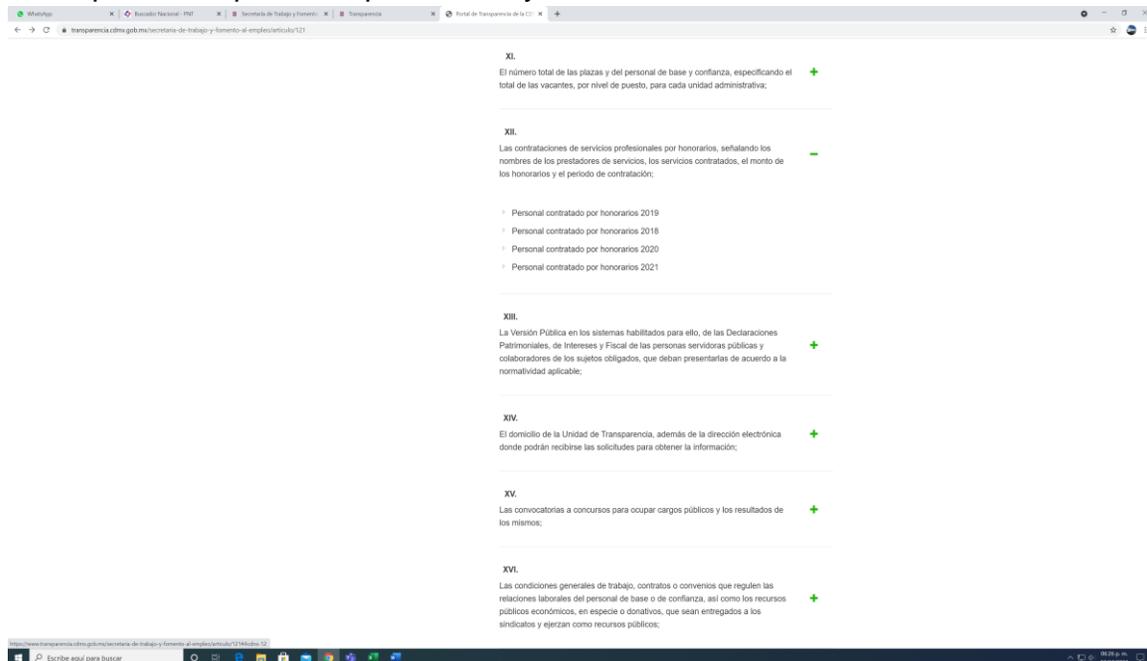


DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/434/2021

vez que actualmente se encuentran en firma, sin embargo, en el momento que se tengan se hará la publicaciones de los mismos."

Por lo anterior, se determina que el sujeto obligado, la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México **incumple** con la publicación completa y actualizada de la información relativa a la fracción XII del artículo, 121 de la Ley de Transparencia, en su portal de Internet. Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación:



Ejercicio 2021



@InfoCdMex



Info CDMX



InfoCdMex



InfoCdMex





INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/434/2021

Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo

Artículo 2

Artículo 4

Artículo 121

Artículo 122

Artículo 123

Artículo 142

Artículo 145

Artículo 146

Artículo 147

Artículo 156

Artículo 172

Artículo 121

Fracción XII

Personal contratado por honorarios 2021

Fecha de creación: 31 Marzo 2021
 Vigencia: 31 Marzo 2021
 Validación: 31 Marzo 2021
 Autoridad que la crea o remite: Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas

Los sujetos obligados publicarán información de las personas contratadas bajo el régimen de servicios profesionales por honorarios y servicios profesionales por honorarios asimilados a salarios; entendiéndose éstos como los servicios que se contratan y/o prestan a cambio de una retribución por ellos.

Personal contratado por honorarios ENE-MAR 2021

Descarga: [XLSX](#)
 Fecha de creación: 31 Marzo 2021
 Actualización: 31 Marzo 2021
 Autoridad que la crea o remite: Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas

Personal contratado por honorarios ABR-JUN 2021

Descarga: [XLSX](#)
 Fecha de creación: 30 Junio 2021
 Actualización: 30 Junio 2021
 Autoridad que la crea o remite: Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas

Ley de transparencia, Acceso a la información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Puedes realizar tus solicitudes de transparencia a través de las Unidades de Transparencia de cada dependencia o a través del portal de [InfomexDF](#).

Portal de Transparencia de la Ciudad de México

Buscar en el sitio

Inicio Secretarías Órganos desconcentrados Órganos descentralizados Órganos paraestatales y auxiliares Órgano de Apoyo Administrativo Links de interés

Página no encontrada

La dirección pudo haber cambiado desde la última vez que visitaste este sitio. Te recomendamos ir a la página de inicio e intentar con una nueva búsqueda.

Si el problema persiste repórtalo a cms@cdmx.gob.mx.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Navegación Inicio

Sitios Relacionados Portal Ciudadano de la Ciudad de México

Reporte de Estadísticas



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/434/2021

TÍTULO	NOMBRE CONTRATO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE CREACIÓN	VALIDACIÓN	AUTORIDAD QUE LA CREA O REMITE	DESCARGA	FECHA DE CREACIÓN	ACTUALIZACIÓN	AUTORIDAD QUE LA CREA O REMITE								
Personal contratado por honorarios	AT21F1C2 Personal contratado por honorarios	Los sujetos obligados publicarán información de sus para															
7 Ejercicio	periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	catalogo	de recursos	persona	persona contratada	apellido de la	contrato	hipótesis al contrato	del contrato	del contrato	servicios contratados	fecha de contratación	pagos	s. en su	regula la celebración de contratos de	ent
2021	01/04/2020	06/04/2021		Asesoría profesional por honorarios asimilados a salarios	1211	RAMIRO JAVIER	ALDIZA	GARCIA	1			PARTICIPA EN EL INCUMPLIMIENTO DE ASUNTO DE CARÁCTER JUDICIAL, NOMINATIVO Y DE PROCEDIMIENTOS DECISORIOS EN FORMA	31,200.00	177,600.00	0		Administración y Finanzas / Materia A

Se informa que durante el periodo que se reporta no se muestran los contratos del personal contratado por honorarios, toda vez que actualmente se encuentran en firma.

Ejercicio 2020

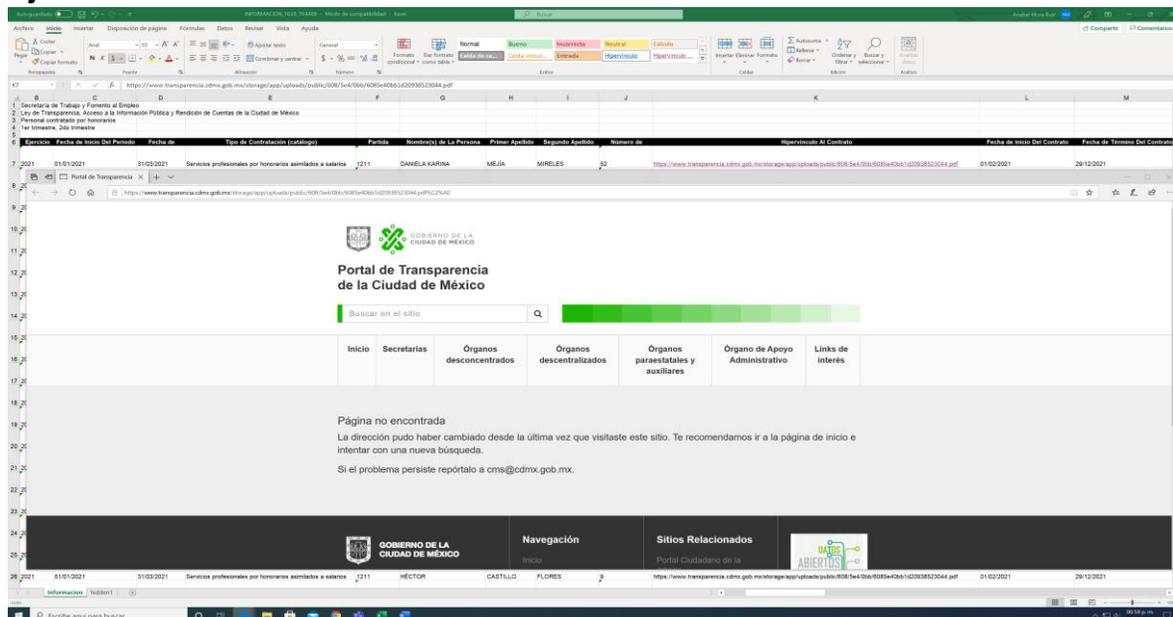
Artículo 2	Fecha de creación: 30 Marzo 2020 Vigencia: 30 Marzo 2020 Validación: 30 Marzo 2020 Autoridad que la crea o remite: Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Artículo 4	
Artículo 121	Los sujetos obligados publicarán información de las personas contratadas bajo el régimen de servicios profesionales por honorarios y servicios profesionales por honorarios asimilados a salarios; entendiéndose estos como los servicios que se contratan y/o prestan a cambio de una retribución por ellos.
Artículo 122	Personal contratado por honorarios ENE-MAR 2020 Descarga: XLSX Fecha de creación: 30 Marzo 2020 Actualización: 30 Marzo 2020 Autoridad que la crea o remite: Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Artículo 123	
Artículo 142	
Artículo 145	
Artículo 146	
Artículo 147	
Artículo 156	Personal contratado por honorarios ABR-JUN 2020 Descarga: XLSX Fecha de creación: 30 Junio 2020 Actualización: 30 Junio 2020 Autoridad que la crea o remite: Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Artículo 172	Personal contratado por honorarios JUL-SEP 2020 Descarga: XLSX Fecha de creación: 30 Septiembre 2020 Actualización: 30 Septiembre 2020 Autoridad que la crea o remite: Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
	Personal contratado por honorarios OCT-DIC 2020 Descarga: XLSX Fecha de creación: 04 Enero 2021 Actualización: 04 Enero 2021 Autoridad que la crea o remite: Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas



b) De la revisión efectuada el 07 de octubre de la información publicada por el sujeto obligado respecto del artículo 121, fracción XII de la Ley de Transparencia, se comprobó que la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, en la Plataforma Nacional de Transparencia, publica la información del ejercicio 2019 motivo de la denuncia, sin embargo, conforme a los Lineamientos Técnicos de Evaluación que establecen que se debe publicar la información del ejercicio en curso y del ejercicio anterior, se encontró que no publica los contratos referentes al 2020 y 2021 en su lugar publica la siguiente nota: *"Respecto al Hipervínculo del Contrato se informa que, al momento de la actualización de la información, no se cuenta con los contratos, toda vez que actualmente se encuentran en firma, sin embargo, en el momento que se tengan se hará la publicaciones de los mismos."*

Por lo anterior, se determina que el sujeto obligado Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México **incumple** con la publicación actualizada de la información relativa a la fracción XII del artículo, 121 de la Ley de Transparencia, en la Plataforma Nacional de Transparencia. Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación:

Ejercicio 2021

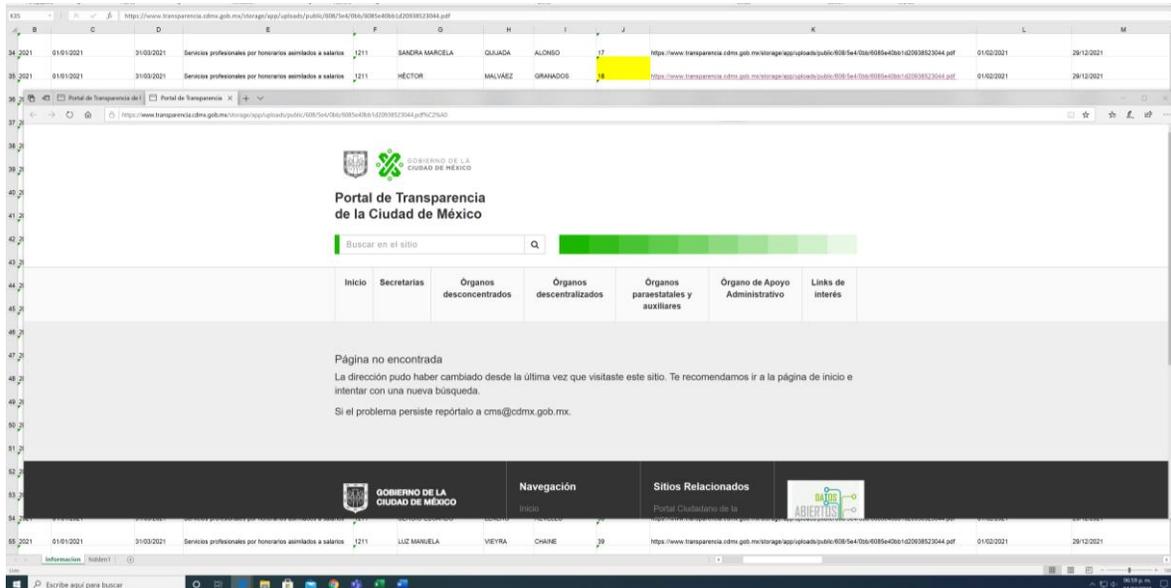




INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/434/2021



Ejercicio 2020

Entero	Fecha de Inicio Del	Fecha de Término Del	Tipo de Contratación (catálogo)	Partida Presupuestal	Número(s) de La Persona	Primer Apellido de La Persona Contratada	Segundo Apellido de La Persona Contratada	Número de Contrato	Héctor Raúl Al Contrato
7	01/01/2020	31/03/2020	Servicios profesionales por honorarios asimilados a salarios	2211	MARTHA PATRICIA	PALOMEQUE	DÍAZ	STYFEHAS084/2020	
8	01/01/2020	31/03/2020	Servicios profesionales por honorarios asimilados a salarios	2211	LIZ MARIA	RAMOS	ZARATE	STYFEHAS031/2020	
9	01/01/2020	31/03/2020	Servicios profesionales por honorarios asimilados a salarios	2211	RAFAEL	SÁNCHEZ	ZAVILA	STYFEHAS030/2020	
10	01/01/2020	31/03/2020	Servicios profesionales por honorarios asimilados a salarios	2211	ADONAY JESUS	MERINO	FILIO	STYFEHAS043/2020	
11	01/01/2020	31/03/2020	Servicios profesionales por honorarios asimilados a salarios	2211	ILSE DENISSE	GARCÍA	HERNÁNDEZ	STYFEHAS033/2020	
12	01/01/2020	31/03/2020	Servicios profesionales por honorarios asimilados a salarios	2211	DANIELA KARINA	MESA	MARLES	STYFEHAS034/2020	
13	01/01/2020	31/03/2020	Servicios profesionales por honorarios asimilados a salarios	2211	MARIA SOLEDAD DEL CAR	TORRES	ANDRADE	STYFEHAS036/2020	
14	01/01/2020	31/03/2020	Servicios profesionales por honorarios asimilados a salarios	2211	LIZ MANUELA	VIEYRA	CHANE	STYFEHAS035/2020	
15	01/01/2020	31/03/2020	Servicios profesionales por honorarios asimilados a salarios	2211	ANGÉLICA YARELI	HERNÁNDEZ	RAZO	STYFEHAS041/2020	
16	01/01/2020	31/03/2020	Servicios profesionales por honorarios asimilados a salarios	2211	CARMEN	CARRASCO	BAÑOS	STYFEHAS040/2020	
17	01/01/2020	31/03/2020	Servicios profesionales por honorarios asimilados a salarios	2211	ROCÍO	COBOS	MARTÍNEZ	STYFEHAS037/2020	
18	01/01/2020	31/03/2020	Servicios profesionales por honorarios asimilados a salarios	2211	MOISÉS	MÉNDEZ	ALBA	18	
19	01/01/2020	31/03/2020	Servicios profesionales por honorarios asimilados a salarios	2211	ISRAEL ALBERTO	MENCIOLA	ÁVILA	STYFEHAS038/2020	
20	01/01/2020	31/03/2020	Servicios profesionales por honorarios asimilados a salarios	2211	ELOISA MIREYA	FULCO	JARAMILLO	STYFEHAS039/2020	
21	01/01/2020	31/03/2020	Servicios profesionales por honorarios asimilados a salarios	2211	ALMA EUNICE	BOBADILLA	ORTEGA	STYFEHAS062/2020	
22	01/01/2020	31/03/2020	Servicios profesionales por honorarios asimilados a salarios	2211	LIZBETH	HINOJOSA	RAVELO	STYFEHAS042/2020	
23	01/01/2020	31/03/2020	Servicios profesionales por honorarios asimilados a salarios	2211	FELIPE DE JESUS	SÁNCHEZ	CARLOS	STYFEHAS001/2020	
24	01/01/2020	31/03/2020	Servicios profesionales por honorarios asimilados a salarios	2211	NATHALY CECILIA	SUÁREZ	URBÁN	STYFEHAS002/2020	
25	01/01/2020	31/03/2020	Servicios profesionales por honorarios asimilados a salarios	2211	BIGLIA XICHTLI	NERA	CASTILLO	STYFEHAS003/2020	
26	01/01/2020	31/03/2020	Servicios profesionales por honorarios asimilados a salarios	2211	PAULINA CINTHYA AIDA	MORALES	TORRES	STYFEHAS048/2020	



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/434/2021

Fecha	Descripción	Nombre	Apellido	Apellido Materno	Apellido Paterno	Apellido Materno	Apellido Paterno	Apellido Materno	Apellido Paterno	Apellido Materno	Apellido Paterno
01/04/2019	03/06/2019	Services profesionales por honorarios asimilados a salarios	2211	DIANA	LULIANA	GONZALEZ	PEREZ	48	https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/5930ae79450ae74440706511280.pdf	16/05/2019	
01/04/2019	03/06/2019	Services profesionales por honorarios asimilados a salarios	2211	ALEXIS	MATA	MATA	DIAZ	47	https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/5930ae79450ae74440706511280.pdf	01/04/2019	
01/04/2019	03/06/2019	Services profesionales por honorarios asimilados a salarios	2211	KAREN	SOFIA	SALAZAR	MANDUANO	48	https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/5930ae79450ae74440706511280.pdf	01/04/2019	
01/04/2019	03/06/2019	Services profesionales por honorarios asimilados a salarios	2211	RECTOR	CASTILLO	FLORES	FLORES	49	https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/5930ae79450ae74440706511280.pdf	01/04/2019	

CONCLUSIÓN

Esta Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, con base en lo establecido en los artículos 150, 151 y 152 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como 22, fracciones XI y XII del Reglamento Interior del Instituto determinó que:

1.- En cuanto al incumplimiento determinado en la Resolución del expediente DLT.126/2019, se comprobó que el sujeto obligado la Secretaría del Trabajo y Fomento de la Ciudad de México, publica la información con respecto a las obligaciones de transparencia relativas al artículo 121, fracción XII del ejercicio 2019, sin embargo no publica la información de los ejercicios 2020 y 2021 de la Ley de Transparencia ni en su portal de Internet, en la dirección

<https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/secretariadetabajoyfomentoemple>



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/434/2021

[o/articulo/121](#), ni tampoco en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia y únicamente indican que: *no se cuenta con los contratos, toda vez que actualmente se encuentran en firma, sin embargo, en el momento que se tengan se hará la publicaciones de los mismos.*

Por lo anterior se determina que el sujeto obligado **INCUMPLE** con la Resolución del Pleno del Instituto dictada en el expediente citado.

El dictamen que antecede se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, le envío saludos cordiales.

ATENTAMENTE,

LIC. ALDO ANTONIO TRAPERO MALDONADO
DIRECTOR DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

C.c.p. Archivo
AATM/SQM/AMR/



@InfoCdMex



Info CDMX



InfoCdMex



InfoCdMex

Hoja 13 de 13

